



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO N° 039-2009

Lima, 31 MAR. 2009

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN adoptado en sesión de fecha 23 de agosto de 2006, se aprobó el Programa Social del Segundo Fideicomiso del Proyecto Yuncán, a ser ejecutado con el Segundo Aporte Social efectuado por la Empresa Energía del Sur S.A. – ENERSUR y los siguientes aportes sociales, para la realización de proyectos de asistencia e inversión social con el objeto de promover el desarrollo sostenible de la población de la zona de influencia del Proyecto;

Que, el Reglamento de Funcionamiento del referido fideicomiso, establece que el Comité de Administración del Fideicomiso Proyecto Yuncán estará conformado por un representante de PROINVERSIÓN, quien ejercerá sus funciones ad honorem;

Que, mediante Resolución de Director Ejecutivo N° 050-2008 de fecha 11 de julio de 2008 se designó a la señora Bruna Campanile Ramos, como representante de PROINVERSIÓN ante el Comité de Administración del Fideicomiso Proyecto Yuncán;

Que, es necesario dejar sin efecto la designación del actual representante de PROINVERSIÓN ante el Comité de Administración del Fideicomiso Proyecto Yuncán y designar a un nuevo representante de PROINVERSIÓN ante dicho Comité;

Estando a lo acordado;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto a partir del 01 de abril de 2009 la designación de la señora Bruna Campanile Ramos como representante de PROINVERSIÓN ante el Comité de Administración del Fideicomiso Proyecto Yuncán, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar a partir del 01 de abril de 2009 a la señora Laura Consuelo Valdivia Pacheco, como representante de PROINVERSIÓN ante el Comité de Administración del Fideicomiso Proyecto Yuncán.

Regístrese y Comuníquese.

  
CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI  
Directora Ejecutiva  
PROINVERSIÓN

